



C/2024/7081

21.11.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11539 – LIBERTY MEDIA / DORNA SPORTS)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/7081)

1. El 14 de noviembre de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾.

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

- Liberty Media Corporation («Liberty Media», Estados Unidos).
- Dorna Sports, S.L. («Dorna Sports», España), bajo el control de Bridgepoint Group plc (Reino Unido) y Canadian Pension Plan Investment Board (Canada).

Liberty Media adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Dorna Sports.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

- Liberty Media posee participaciones en diversas empresas de medios de comunicación, deportes y espectáculos, incluida la Fórmula 1.
- Dorna Sports es el organizador y titular exclusivo de los derechos comerciales y televisivos del Gran Premio del Campeonato del Mundo de Motociclismo (también conocido como «MotoGP») desde 1992 y se dedica a la gestión, la comercialización y los medios de comunicación deportivos.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11539 – LIBERTY MEDIA / DORNA SPORTS

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).